

CONSTITUCIONAL EN CUNDINAMARCA

los mil pesos...  
 9.º El que...  
 de un buque...  
 el comercio...  
 el caso de nau...  
 o. El que dis...  
 soldos de haga...  
 nen al mejor...  
 s de reclacion...  
 ia. 12.º El que...  
 oficios de los...  
 ue se pongan...  
 de provincia...  
 ne deben pagar...  
 14.º El que...  
 para dar en ar...  
 renta del Es...  
 tad de la Re...  
 e al Sr. José...  
 pases anuales...  
 nueva al Se...  
 de Bogota de...  
 leudo una em...  
 El que aprue...  
 bancia de Pam...  
 puenta sobre el...  
 luno por cinco...  
 que restituya...  
 o de la cámara...  
 Catalán último...  
 des en los cau...  
 El que aprue...  
 bancia de Neiva...  
 do tenias pro...  
 el decreto de la...  
 or de 7 de Oc...  
 tos derechos para...  
 l boca del brazo...  
 cha. 21.º El que...  
 ara de provincia...  
 bre último, tram...  
 de Naza al dis...  
 22.º El que im...  
 ra de provincia...  
 último, que gravó...  
 arco nuevo de oro...  
 el decreto de la...  
 quia de 2 de Oc...  
 de la apruando...  
 comercio, nave...  
 eta i Nueva Gra...  
 la convencion ce...  
 quel tratado. 26.º...  
 de 1.º quiliz...  
 signa 5 mil pesos...  
 el establecimiento...  
 de refugio en esta...  
 la lei de 22 de...  
 re. 1.º de las sen...  
 juicio de menor...  
 olemas i devuelto...  
 ntes los siguientes...  
 as en los proyectos...  
 de procelimiento...  
 de derechos de fun...  
 en pasta i librada...  
 3.º El que...  
 en que deben con...  
 ducen a l hacienda...  
 5.º El que...  
 ven en la biblioteca...  
 6.º El que...  
 a los canones. 7.º...  
 da de mar i tierra en...  
 que faculta al Poder...  
 aruir los buques de...  
 9.º El que señala...  
 atribuirse en los res...  
 10.º El que...  
 pro nacional para la...  
 con en la provincia...

**HOSPITALES.**  
*Benefacta mole locata malefacto arbitrario.*  
 En todos tiempos tratar sobre hospitales es muy útil, pero ahora lo es mas para que el cuerpo legislativo pueda dar leyes, que provean de fondos para estos establecimientos tan útiles, tan necesarios, i tan abandonados, que en nada casi se aproximan a los usos de la hospitalidad, i que en muy pocos son consolatorios, saludables, i provechosos para los infelices a quienes la miseria los obliga a recibir socorros en ellos. Ojalá, que lo que nos tres escribimos pueda servir para que estos establecimientos del beneficencia, hagan honor a nuestro gobierno, i a los que los preceden, i dirijen.  
 En aquellos países en que la civilización i la filantropia han marchado a la par, de las luces i de la prosperidad, se ven los establecimientos, conocidos con los nombres técnicos: *Prochamium* hospital de pobres; *gerocomium*, de ciegos; *traumacomium*, de heridos; *ophthalamium*, de cegueras; *macomium*, de locos; *zooecomium*, de extranjeros; *nosocomium* castrense de militares, etc. Entre nosotros apenas son conocidos el primero i el último, que dan idea maltrase de nuestro atraso en esta especie de establecimientos. Por ahora nos limitaremos a hablar del *macomium* u hospital, de locos de que tanta necesidad tenemos. Este establecimiento honraria a la presente legislatura, si ella señalara los fondos para su fundacion.  
 Distintamente vemos que aquellos hombres que estando dedicados a profundas meditaciones i a ordenadas combinaciones para abrir a su patria nuevos manantiales de riqueza i prosperidad, o que entregados a improbos estudios para enriquecer las ciencias i las artes, de un momento a otro, se olvidan de si mismos, i desconociendo todo lo que los cerca, se precipitan en un profundo caos i dejan de existir para sí, i para la sociedad. Su semblante torho i orientador, i sus palabras desordenadas i feroces, anuncian que ha perdido el sublime don de la racionalidad. Se convierte en una bestia feroz que quiere destruir cuanto existe, que declara guerra implacable a todo el universo, i que aborrece, detesta i desprecia aquellos objetos que antes eran el idolo de sus amores. Aquella amable i sensible mujer imágen honesta de la dulzura i del candor, de la belleza i de la virtud, tan apacible i tierna, como amorosa i compasiva, que era buena hija, fiel esposa i sensible i virtuosa madre que hacia la felicidad de la familia, quiso la desgracia que una esposa, una pena, un susto, un dolor, le hizo perder de repente la razon: su natural timidez se convierte en un instante en audacia, i su dulzura en ferocidad: los labios que antes profieran palabras de amabilidad, de respeto i de moderacion, no se mueven ya sino para profanar con tono furioso i destemplado, injurias, obscenidades i blasfemias: ella ya no respeta las sacrosantas leyes del pudor i de la decencia i ataca sin consideracion los preceptos de la humanidad: su impúdica desvergüenza, mortifica é insulta a quien tiene la poca delicadeza de mirarla. Finalmente, en el exceso de su delirio amenaza a su respetado padre, insulta i estropea a su querido esposo, deguella a sus tiernos i delicados hijos, si una feliz curacion, o una pronta muerte no pone fin a una vida que ha excitado la compasion i la pena. Si estos seres desgraciados sobreviven en esta misera existencia, sucede a ellos una vida que es aun mas cruel i efectiva. Al vivir del manantial sucide una frin i apática indiferencia: a sus amenazas siguen sus humillaciones: a sus gritos el silencio: a su agitacion, la inmovilidad: a su semblante feroz i amenazador, una fisonomía triste, abatida i pesadosa. En fin, el desgraciado loco pierde todos sus recuerdos, i aquel hombre que brilló al frente de la magistratura, aquel que desde el pulpito i la tribuna domaba los corajones, i cautivaba la razon, aquel que al frente de los ejércitos hacia morir el

de verse en tan misera situacion. Meditalla, mientras nosotros descubrimos los medios para restituir la razon a los granadinos que hayan tenido la desgracia de perderla.

VARIETADES.

**ESPAÑA.**  
 Se descubrió en Madrid una conspiracion cuyo objeto era asesinar a la reina madre, i a su hija: los ejecutores del proyecto debian ser un estudiante i un criado que fué del infante Don Carlos. Por consecuencia de esta trama ha caido Zen Bermudez i los de su comarsa, i han sido llamados al ministerio, Martinez de la Rosa, Flores de Estrada, Cerezo i otros liberales. Se trata seriamente de entrar en negociaciones con las repúblicas americanas por medio de un poder extranjero, i aun Martinez de la Rosa exige esta medida como una condicion para aceptar el ministerio. Se ha a convocar una asamblea nacional de las cámaras, conouera la una de las partes provinciales del reino, i la otra de los señores, sinouera de los electos por las municipalidades.

NEGOCIO DEL CONSUL FRANCÉS.

El 10 del próximo pasado marzo se celebró en Guera Xorb para Francia el Sr. Juan Maria Gomez encargado por nuestro gobierno de arreglar este negocio, i hai probabilidades de un buen resultado de la mision.

ESCOLAS.

Han llegado a Santa Marta nueve mil pizaras con sus correspondientes lápices, parte de los útiles que el gobierno del Estado pide para el adelantamiento de nuestras escuelas primarias. La instruccion pública es por ahora lo que mas importa, i de ella deberiamos ocuparnos mas bien que de escribir sandeces personalidades.

REMITIDOS.

*Sr editor del Constitucional.*  
 Siendo uno de los objetos mas importantes de un periódico el fomento de la instruccion pública, i habiendo llegado el establecimiento de educacion que dió a ser de un interes jeneral, espero que U. se sirva franquearme unas líneas de su periódico, para publicar semanalmente un estado de los niños que se han distinguido en sus respectivas clases o hayan progresado mas notablemente en la semana precedente. Esto, i demas de ser el mayor honor, estímulo, que puede presentarse a los niños, es un documento satisfactorio para los padres i para la patria.

Para dar una idea jeneral de la enseñanza que se da en este establecimiento, presento un cuadro de las diferentes clases en que se divide, del número de niños que asiste a cada una, i los profesores que los dirijen.

José Maria Triana.

Niños.	Profesores.
20	Sr. Virener i R. Matana.
11	Dra. Joze Virener.
13	Idem.
14	Dra. Isidro Arroyo.
11	Sr. Juan Maria Triana.
13	Dra. Pedro Herrera.
14	Id.
53	El director.
11	Sr. Pastor Alpina.
13	Id.
14	Dra. Isidro Arroyo.
16	Sr. Mariano Ortua.
	Sr. Victorino Garcia.

pag 64 col 3  
 pag 63 col 3  
 (135)

El Comit de Acad. Bogota  
 Bogota abril 20 - 1834

